



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE TRES PERSONAS CANDIDATAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 186 PLAZAS DE PEÓN/A ESPECIALISTA, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE.

Tras la finalización del proceso selectivo para la contratación, como personal laboral fijo, de 186 Peones/a Especialistas, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, con la propuesta de contratación aprobada por Junta de Gobierno Local de sesión de 23 de junio de 2023, se viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Que se han presentado RENUNCIAS, en el momento previo a la firma del contrato de personal laboral fijo como Peón/a Especialista, por parte de tres personas candidatas mediante registro general de esta Administración quedando, por tanto, anuladas todas sus actuaciones en este proceso. Las personas que han renunciado son las siguientes:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL NOMBRE
1	***3016**	ROMERO JIMENEZ	V.
2	***3709**	GIL ORTEGA	A.
3	***3665**	ZAMBRUNO JIMÉNEZ	J.A.

Del mismo modo, tras poner en conocimiento por riguroso orden de prelación la propuesta a los tres candidatos siguientes, RENUNCIA al contrato como personal laboral fijo en el puesto de Peón/a Especialista, mediante registro general de esta Administración, el siguiente candidato:

4	***3411**	GARCÍA MARÍN	A.J.
---	-----------	--------------	------

SEGUNDO.- Que en virtud de la calificación final obtenida y en riguroso orden de prelación establecido en la Base 9ª de la Convocatoria, se propondrá a la Junta de Gobierno Local para su contratación como Personal Laboral Fijo en el puesto de Peón/a Especialista a las tres siguientes personas seleccionadas:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL NOMBRE
1	***0529**	BUENO CASTILLO	J.
2	***4696**	FIDALGO INFANTES	J. J.
3	***3295**	MARIN MORENO	J.

Código Seguro De Verificación	SoY7ZkgIXtJA9BGKuR/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	09/10/2023 14:51:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SoY7ZkgIXtJA9BGKuR/xw==		




Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde que se haga público el presente Anuncio para presentar, en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3. Si dentro del plazo indicado las personas aspirantes no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratadas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

TERCERO Lo que se hace público en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de contratación de la Junta de Gobierno Local.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	SoY7ZkgIXtJAt9BGKuR/xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	09/10/2023 14:51:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SoY7ZkgIXtJAt9BGKuR/xw==			